

## Consultas Realizadas

### Licitación 321905 - Seguros Varios SBE

#### Consulta 1 - Sinistralidad

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2017
Favor indicar siniestralida de los ultimos 5 años de los item 2 al 13		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2017
Por razones de seguridad y resguardo de la información, estos datos serán proveídos a cada Compañía Aseguradora que así lo solicitare, en calidad de ANEXO A LAS CONDICIONES PARTICULARES, nota de por medio, consignando en ella los datos de la persona autorizada por la Aseguradora para retirar dicha información.		

#### Consulta 2 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2017
Despues de analizar el formulario proveído por la Contratante, nuestros reaseguradores elevaron las siguientes consultas:		
1) Qué implica que el BNF defina un siniestro como Administrativo?. Favor solicitamos mayores detalles al menos de aquellos de mayor relevancia.		
2) ¿Qué medidas correctivas se han implementado en relación a los siniestros ocurridos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2017
Entiéndase por siniestro administrativo todo aquel evento que se produzca a causa de errores u omisiones involuntarias dentro del ámbito administrativo, no de factores exógenos como ser robos o asaltos. Respecto a la solicitud de mayores detalles de los siniestros de mayor relevancia, no comprendemos con precisión que tipo de detalles necesitan, no obstante le invitamos a acercarse a las oficinas de la Auditoria Interna para evacuar cualquier duda. Igualmente le recordamos que por razones de seguridad las Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los oferentes interesados conforme a lo establecido en la página 18 del PBC. Las medidas correctivas implementadas en cada caso son variables, las mismas se producen a partir de la detección del hecho y en todos los casos son elevados al Consejo de Administración y estos a su vez emiten resoluciones para su cumplimiento obligatorio.		

#### Consulta 3 - FORMULARIO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2017
Del Formulario enviado se desprende que las Sumas Aseguradas deberían ser las siguientes:		
a) Locales: monto máximo corresponde al Tesoro Principal por USD 75,000,000.- durante Diciembre. b) Tránsito: monto máximo corresponde a USD 50,000,000.- durante Diciembre para el tránsito terrestre entre el Banco Central y la Casa Matriz c) ATMs: la suma son USD 135,000.- aprox. (Gs. 745,000,000.-) según consta en página 24 y siguientes d) Para E&O solicitan USD 100,000.-		
FAVOR confirmar qué suma se solicita para Fidelidad de empleados, Dinero falsificado y Falsificación (y bajo qué texto) , y para las otras coberturas adicionales (extorsión de amenaza a bienes y personas, sistema de computación, gastos de auditoría).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2017
Aguardamos vuestra propuesta sobre el particular de dichas coberturas. Basarse en el pliego y en el formulario provisto.		

## Consulta 4 - NIVELES DE SOLVENCIA COEFICIENTE MINIMO

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2017
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE CONTRARIAMENTE A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EL REQUISITO EXIGIDO PARA LOS ITEMS 2 AL 13, REFERENTE AL COEFICIENTE MINIMO SEA 1,95 DE LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS CERRADOS, CASO CONTRARIO ESTARIAMOS RESTRINGIDOS DE PARTICIPAR COMO POTENCIALES OFERENTES.		

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2017
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, los valores consignados para cada ratio y/o coeficiente son establecidos en salvaguarda de los intereses de la Institución.		

## Consulta 5 - Item 11 . Seguro de Vida Colectivo

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2017
Favor indicar edades de las personas e indicar sinistralidad de los ultimos 3 años del item 11 Seguro de Vida Colectivo.		

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2017
Las edades se encuentran comprendidas entre los 20 y 60 años, excepcionalmente pudiera haber personas que superen ese rango de edad. No se reporta siniestros en los últimos 3 años para este ítem.		